

GUÍA DE
CORRECCIÓN
INFORME 03

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Documento para solventar Dudas

Señor contribuyente, con objeto de brindar un mejor servicio, le recomendamos leer atentamente las siguientes instrucciones:

La siguiente opción es para los contribuyentes que presenta Informe 03:

Esta opción tiene la finalidad de hacer el registro correcto de la información en el informe 03:

1. Paso #1 El Contribuyente que recibe los siguientes correos:

La DGI esta enviado correos de forma específica a los contribuyentes que presentaron el informe 03, ejemplo de los correos que pueden recibir:

Correo #1

Asunto: Correcciones al Informe 03

MSG: Sr./Sra. Contribuyente,

Le informamos que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 170 de 1993, mediante, se ha verificado sus informes presentado para el periodo 2022 encontrando las siguientes inconsistencias de las cuales deben corregir:

Se realiza un análisis de todos los informes presentados y en las columnas de deducciones están presentando valores no correctos:

1. DEDUCCION CONJUNTA: según artículo 24, decreto 98/2010 Esta opción se ejercerá al momento de presentar al empleador la declaración de deducciones personales y, en el caso de no asistiendo, al presentar la declaración jurada anual ante la Dirección General de Ingresos. "La pareja de cónyuges que declare conjuntamente tiene derecho a una deducción básica anual de ochocientos balboas (8/ .800.00), o a una cifra proporcional por períodos menores.
2. INTERESES HIPOTECARIOS: Artículo 74, Decreto Ejecutivo 170/1993. Las personas naturales podrán deducir las sumas pagadas en concepto de intereses por préstamos hipotecarios, incluyendo comisiones de apertura, renovación y cierre del contrato de préstamo, que se hayan destinado o se destinen exclusivamente a la adquisición, construcción, edificación o mejoras de la vivienda principal de uso propio del contribuyente, siempre que la misma esté ubicada en la República de Panamá y se encuentre inscrita a su nombre en el Registro Público. Solo se puede agregar valor en la planilla del mes de diciembre. Esta deducción no podrá exceder de Quince Mil Balboas (15/ .15,000) anuales.
3. APORTES FONDOS DE JUBILACIÓN: La porción deducible de los aportes anuales de los trabajadores, a uno o más planes, no podrá ser superior al diez por ciento (10%) de su ingreso bruto anual o a la suma anual de quince mil balboas (15/ .15,000), lo que resulte menor, conforme a lo establecido en el Artículo 27 del Decreto Ejecutivo 170 de 1993. Modificado por el artículo 17 D.E. 98 de 27 de sept. de 2010.

Adicional deben verificar los nombres de los trabajadores ya que los mismos si se repiten deben unificar el criterio.

Todas estas correcciones la deben hacer y rectificar los informes y los diferentes periodos, recordándoles que los informes solo tienen multa por la presentación tardía.

¡Gracias por cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias!

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Correo #3

Asunto: Correcciones al Informe 03

MSG: Sr./Sra. Contribuyente,

Le informamos que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 170 de 1993, se ha verificado sus informes presentado para el periodo 2023 encontrando las siguientes inconsistencias de las cuales se comienda corregir:

Se realiza un análisis de todos los informes presentados, se están presentando valores duplicados:

1. Se recomienda verificar los nombres de los trabajadores ya que los mismos se encuentran repetidos y deben unificar el criterio para evitar tener un falso a favor de los empleados. Para el periodo 2023.

Las correcciones antes descritas, deben ser realizadas, proceder con la rectificación de los informes para los diferentes periodos, recordándoles que los informes solo tienen multa por presentación tardía.

¡Gracias por cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias!

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Correo #2

Asunto: Correcciones al Informe 03

MSG: Sr./Sra. Contribuyente,

Le informamos que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 170 de 1993, se ha verificado sus informes presentados para el periodo 2022 encontrando las siguientes inconsistencias de las cuales se comienda corregir:

Se realiza un análisis de todos los informes presentados, se están presentando valores duplicados:

1. Se recomienda verificar los nombres de los trabajadores ya que los mismos se encuentran repetidos y deben unificar el criterio para evitar tener un falso a favor de los empleados. Para el periodo 2022.

Además, le recomendamos verificar los siguientes campos:

2. DEDUCCION CONJUNTA: según artículo 24, decreto 98/2010.
3. INTERESES HIPOTECARIOS: Artículo 74, Decreto Ejecutivo 170/1993.
4. APORTES FONDOS DE JUBILACIÓN: Artículo 27 del Decreto Ejecutivo 170 de 1993. Modificado por el artículo 17 D.E. 98 de 27 de sept. de 2010.

Las correcciones antes descritas, deben ser realizadas, proceder con la rectificación de los informes para los diferentes periodos, recordándoles que los informes solo tienen multa por presentación tardía.

¡Gracias por cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias!

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Correo #4

Asunto: Correcciones al Informe 03

MSG: Sr./Sra. Contribuyente,

Estimado contribuyente **Nombre de Contribuyente #### #### ##** con **Ruc: ****.**

Le informamos que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 170 de 1993, se ha verificado sus informes presentado para el periodo 2024 encontrando las siguientes inconsistencias de las cuales se comienda corregir:

Se realiza un análisis de todos los informes presentados, se están presentando valores duplicados:

1. Se recomienda verificar los nombres de los trabajadores ya que los mismos se encuentran repetidos y deben unificar el criterio para evitar tener un falso a favor de los empleados. Para el periodo 2024.

Las correcciones antes descritas, deben ser realizadas, proceder con la rectificación de los informes para los diferentes periodos, recordándoles que los informes solo tienen multa por presentación tardía.

¡Gracias por cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias!

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

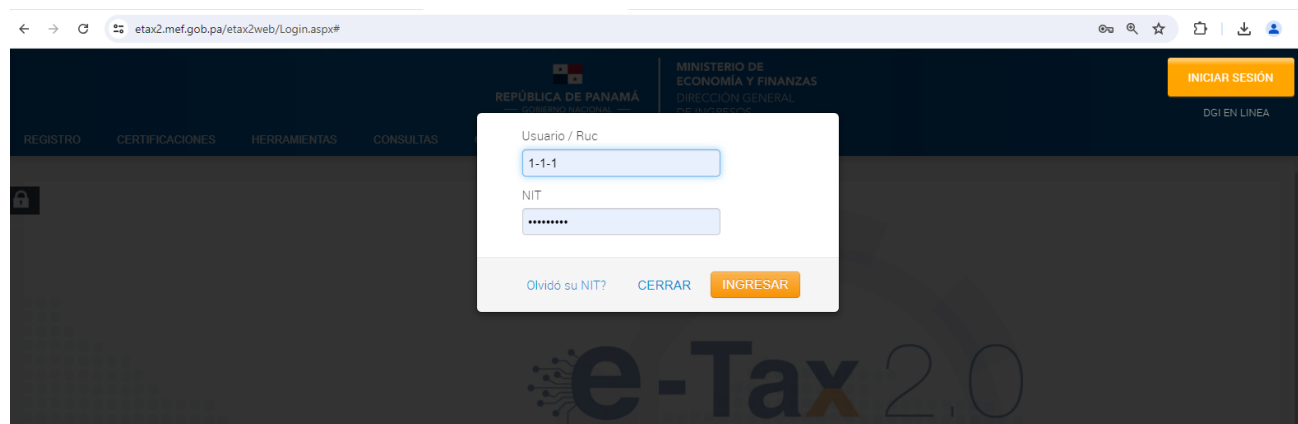
2. Paso #2 Acceder al Sistema e-Tax 2.0

La página principal del sistema de administración tributaria e-Tax 2.0 ofrece varias opciones de acceso:

1. Acceso público, es decir sin requerir previo registro.
2. Acceso con previo registro de usuario y NIT, ingresando en el link “Iniciar Sesión” en el margen derecho superior de la pantalla.



Cuando un usuario está creado dentro del sistema y cuenta con una clave de acceso (NIT), puede acceder ingresando su identificación de usuario y su NIT y seleccionado la opción "Ingresar".



Una vez ingresado al sistema, el usuario podrá visualizar y seleccionar una de las diferentes opciones que se les brinda.



3. Paso # 3 Consultas

El usuario inicia sesión dentro del Sistema e-Tax 2.0, selecciona en la pestaña “Consultas” y dentro de ella se encuentra la opción “Consulta Planilla Anual F3 V2”.



El usuario ingresa a la opción “Consulta Planilla Anual F3 V2” y el sistema despliega la siguiente pantalla, la cual trae varias secciones:

1. **Periodo.** Este campo es modificable el cual se debe completar YYYY, ejemplo del mismo 2022 – 2023 – 2024.
2. **RUC Informador.** Este dato proviene automáticamente.
3. **Contribuyente.** Este dato proviene automáticamente.
4. **Cédula - Pasaporte.** Este campo es editable, si desea buscar una cédula o número de pasaporte en específico.

Observación: esta consulta es la suma de todos los informes presentado de forma mensual, el mismo tiene el objetivo de ayudar al contribuyente a identificar:

1. Los colaboradores que están con saldos a favor del fisco.
2. Los colaboradores que están con saldos a favor del empleado.
3. Cédulas o números de pasaporte más de una vez.

dgi-etax2prueba.mef.gob.pa/etax2web/Login.aspx

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

RUC DE PRUEBA RUC: 1-1-1

CERRAR SESION

DGI EN LÍNEA

PLANILLA ANUAL

Parámetros de Consulta

Periodo

RUC Informador

1-1-1

Cedula - Pasaporte

RUC DE PRUEBA

Buscar Limpiar

Al momento de completar todos los campos se obtendrá información de la siguiente manera.

dgi-etax2prueba.mef.gob.pa/etax2web/Login.aspx

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

RUC DE PRUEBA RUC: 1-1-1

CERRAR SESION

DGI EN LÍNEA

PLANILLA ANUAL

Parámetros de Consulta

Periodo

2024

RUC Informador

1-1-1

Cedula - Pasaporte

RUC DE PRUEBA

Buscar Limpiar

Periodo	RUC Informador	Cedula - Pasaporte	Nombre Empleado	Salario	Sueldo	Horas Extras	Vacaciones	Comisiones	Bonificaciones	Salario Especie	Dieta	Prima Produccion	Decimo Tercer Mes (DTM)	Gratificaciones Aguinaldos
2024	1-1-1	8-1135-1228	pruebas 3	B./ 674.65	B./ 674.65	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1228-1135	prueba 4	B./ 2,447.68	B./ 2,447.68	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 203.97	B./ 0.00
2024	1-1-1	2-1228-1185	prueba 5	B./ 4,000.00	B./ 4,000.00	B./ 200.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 333.33	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1135-1228	prueba 3	B./ 2,023.95	B./ 2,023.95	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 195.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	9-728-1476	Kathia Bethancourth	B./ 2,376.00	B./ 2,376.00	B./ 900.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1185-1221	Prueba 1	B./ 2,380.76	B./ 2,380.76	B./ 400.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 250.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1221-1185	prueba 2	B./ 3,200.00	B./ 3,200.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 225.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	9-728-1476	Kathia Bethancourth Sánchez	B./ 792.00	B./ 792.00	B./ 300.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 350.00	B./ 0.00

Al completar todas las acciones anteriores la información suministrada se podrá descargar y trabajar en un Excel, Word o PDF, a criterio de la persona que la desee trabajar.

Esta pantalla puede ser impresa utilizando la opción de impresión del navegador (Ctrl+P). Adicionalmente puede ser exportado a otros formatos usando los iconos que aparecen arriba

Vista: ConsultaPlanillaAnualF3V2

Después de realizar estas acciones, se puede descargar el archivo en Excel y trabajar el mismo para identificar las cédulas que se repiten producto de una variación en el nombre.

PLANILLA														
Periodo	RUC Informador	Cedula - Pasaporte	Nombre Empleado	Salario	Sueldo	Horas Extras	Vacaciones	Comisiones	Bonificaciones	Salario Especie	Dieta	Prima Produccion	Decimo Tercer Mes (DTM)	Gratificaciones Aguinaldos
2024	1-1-1	8-1135-1228	pruebas 3	B./ 674.65	B./ 674.65	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00		B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1228-1135	prueba 4	B./ 2,447.68	B./ 2,447.68	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00		B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 203.97	B./ 0.00
2024	1-1-1	2-1228-1185	prueba 5	B./ 4,000.00	B./ 4,000.00	B./ 200.00	B./ 0.00	B./ 0.00		B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 333.33	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1135-1228	prueba 3	B./ 2,023.95	B./ 2,023.95	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00		B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 195.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	9-728-1476	Kathia Bethancourth	B./ 2,376.00	B./ 2,376.00	B./ 900.00	B./ 0.00	B./ 0.00		B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1185-1221	Prueba 1	B./ 2,380.76	B./ 2,380.76	B./ 400.00	B./ 0.00	B./ 0.00		B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 250.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1221-1185	prueba 2	B./ 3,200.00	B./ 3,200.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00		B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 225.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	9-728-1476	Kathia Bethancourth Sánchez	B./ 792.00	B./ 792.00	B./ 300.00	B./ 0.00	B./ 0.00		B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 350.00	B./ 0.00

Al identificar esta situación se debe revisar informe por informe y tomar la decisión de como unificar el nombre

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
INFORME 03v5 - FORMATO A DILIGENCIAR Versión vigente del 2022 en adelante.										
Esta sección de encabezado no se debe modificar.										
Los datos de este informe deben ser registrados a partir de la línea 5 en adelante.										
ID_PLANILLA	AÑO_MES_CUOTA	TIPO_DOCUMENTO	NUMERO_DOCUMENTO	DV	NOMBRE_EMPLEADO	SALARIO	SUELDO	HORAS EXTRAS	VACACIONES	
54183310	202401		1 9-728-1476	70	Kathia Bethancourth	792.00	792.00	300.00	0.00	
54183310	202401		1 8-1185-1221	19	Prueba 1	595.19	595.19	100.00	0.00	
54183310	202401		1 8-1221-1185	28	prueba 2	800.00	800.00	0.00	0.00	
54183310	202401		1 8-1135-1228	53	prueba 3	674.65	674.65	0.00	0.00	
INFORME 03v5 - FORMATO A DILIGENCIAR Versión vigente del 2022 en adelante.										
Esta sección de encabezado no se debe modificar.										
Los datos de este informe deben ser registrados a partir de la línea 5 en adelante.										
ID_PLANILLA	AÑO_MES_CUOTA	TIPO_DOCUMENTO	NUMERO_DOCUMENTO	DV	NOMBRE_EMPLEADO	SALARIO	SUELDO	HORAS EXTRAS	VACACIONES	COM
54183310	202402		1 9-728-1476	70	Kathia Bethancourth	792.00	792.00	300.00	0.00	
54183310	202402		1 8-1185-1221	19	Prueba 1	595.19	595.19	100.00	0.00	
54183310	202402		1 8-1221-1185	28	prueba 2	800.00	800.00	0.00	0.00	
54183310	202402		1 8-1135-1228	53	prueba 3	674.65	674.65	0.00	0.00	
INFORME 03v5 - FORMATO A DILIGENCIAR Versión vigente del 2022 en adelante.										
Esta sección de encabezado no se debe modificar.										
Los datos de este informe deben ser registrados a partir de la línea 5 en adelante.										
ID_PLANILLA	AÑO_MES_CUOTA	TIPO_DOCUMENTO	NUMERO_DOCUMENTO	DV	NOMBRE_EMPLEADO	SALARIO	SUELDO	HORAS EXTRAS	VACACIONES	COM
54183310	202403		1 9-728-1476	70	Kathia Bethancourth	792.00	792.00	300.00	0.00	
54183310	202403		1 8-1185-1221	19	Prueba 1	595.19	595.19	100.00	0.00	
54183310	202403		1 8-1221-1185	28	prueba 2	800.00	800.00	0.00	0.00	
INFORME 03v5 - FORMATO A DILIGENCIAR Versión vigente del 2022 en adelante.										
Esta sección de encabezado no se debe modificar.										
Los datos de este informe deben ser registrados a partir de la línea 5 en adelante.										
ID_PLANILLA	AÑO_MES_CUOTA	TIPO_DOCUMENTO	NUMERO_DOCUMENTO	DV	NOMBRE_EMPLEADO	SALARIO	SUELDO	HORAS EXTRAS	VACACIONES	COM
54183310	202404		1 9-728-1476	70	Kathia Bethancourth Sánchez	792.00	792.00	300.00	0.00	
54183310	202404		1 8-1185-1221	19	Prueba 1	595.19	595.19	100.00	0.00	
54183310	202404		1 8-1221-1185	28	prueba 2	800.00	800.00	0.00	0.00	
54183310	202404		1 8-1135-1228	53	prueba 3	674.65	674.65	0.00	0.00	
54183310	202404		1 8-1228-1135	17	prueba 4	611.92	611.92	0.00	0.00	

Después de revisar todos los informes mensuales e identificar cual es el que se debe corregir, se debe hacer una **Rectificativa** y nuevamente revisar la consulta anualizada.

OBSERVACIÓN: es importante tener presente que los informes solo tienen **multa** por presentación tardía. De esta forma no solo podrá ver las inconsistencias en los nombres, de igual forma lo puede utilizar para las inconsistencias en las deducciones de los colaboradores.

4. Paso # 4 Presentar Rectificativa

El usuario inicia sesión dentro del Sistema e-Tax 2.0, selecciona en la pestaña “Declaración Jurada y Documentos” y dentro de ella se encuentra la opción “Presentar Informe”.



Al desplazarse las opciones es importante recordar seleccionar **RECTIFICATIVA** y así continuar con el proceso de manera segura.

Presentar Informes

Datos del Contribuyente

RUC (*) 1-1-1 DV (*) 17

Nombre del Contribuyente: DELOITTE INC

Tipo de Informe: Rectificativa

Tipo Periodo: Mensual

Nombre del Informe: PLANILLA 03 - F3

Año: 2024

Mes: 1

Número Patronal: [] [✓] Agregar

Patronal Agregado = 87-832-00008

Descargar Formulario -> [Icon]

Carga de Archivo

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

[X] Cancelar [✓] Validar

Después de descargar la versión pre-elaborada o la forma manual debe realizar:

- ✓ Cargar el archivo seleccionando la opción "Presentar" con lo cual el sistema le informa que el archivo ha sido presentado y que será procesado por la DGI para verificar la consistencia y exactitud de los datos.
- Una vez presentados los archivos no se procesarán inmediatamente.
- ✓ En este caso el sistema guarda un registro con datos del archivo recibido que son: RUC del contribuyente, nombre del archivo, tipo de archivo, cantidad de registros, usuario, fecha, hora con minuto y estado. Se guarda el archivo presentado para su posterior procesamiento.
- ✓ Procesar el archivo y hacer la validación completa de los datos, luego de lo cual el sistema le informará por correo electrónico el resultado del procesamiento del archivo.
- ✓ Si el archivo trae errores en los datos, será rechazado y se generará un listado de errores (parte inferior de la pantalla) para consulta del contribuyente.
- ✓ Si el archivo es aceptado se actualizará el mismo con estado "RECIBIDO" y será enviado al contribuyente el Certificado de Recepción correspondiente.

Archivos Presentados

[Refrescar](#)

Id Archivo Recibido	Nombre	Estado	Fecha de Carga de Archivo	Ver Documento Asociado
253444	Informe03_1-1-1_202404.xlsx_2024716	PRESENTADO	16/07/2024 12:36:19 p. m.	
253439	Informe03_1-1-1_202404.xlsx_2024716	RECIBIDO	16/07/2024 11:23:21 a. m.	820000006670
253438	Informe03_1-1-1_202403.xlsx_2024716	RECIBIDO	16/07/2024 11:23:06 a. m.	820000006669
253437	Informe03_1-1-1_202402.xlsx_2024716	RECIBIDO	16/07/2024 11:22:50 a. m.	820000006668
253436	Informe03_1-1-1_202401.xlsx_2024716	RECIBIDO	16/07/2024 11:22:34 a. m.	820000006667
253196	Informe23_1-1-1_202310.xlsx_20231122	NO ADMITIDO	22/11/2023 2:03:47 p. m.	
252275	Informe1027_1-1-1_202203.xlsx_2022118	NO ADMITIDO	08/11/2022 2:24:08 p. m.	
252093	Informe03_1-1-1_202205.xlsx_202292	NO ADMITIDO	02/09/2022 12:21:56 p. m.	
252082	Informe03_1-1-1_202209.xlsx_2023228	NO ADMITIDO	28/02/2023 2:57:58 p. m.	
251842	Informe03_1-1-1_202205.xlsx_202276	NO ADMITIDO	06/07/2022 1:47:24 p. m.	

1 2 3 4 5 6 7 8

Al cambiar de estado de PRESENTADO a RECIBIDO, procedemos nuevamente a revisar la consulta de planilla y verificar la duplicidad. Y de esta manera estará corrigiendo los inconvenientes hasta subsanar todos los inconvenientes presentados.

dgi-etax2prueba.mef.gob.pa/etax2web/Login.aspx

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

RUC DE PRUEBA RUC: 1-1-1

CERRAR SESIÓN

DGI EN LÍNEA

PLANILLA ANUAL

Parámetros de Consulta

Periodo: 2024

RUC Informador: 1-1-1

Contribuyente: RUC DE PRUEBA

Cedula - Pasaporte:

Buscar Limpiar

Periodo	RUC Informador	Cedula - Pasaporte	Nombre Empleado	Salario	Sueldo	Horas Extras	Vacaciones	Comisiones	Bonificaciones	Salario Especie	Dieta	Prima Produccion	Decimo Tercer Mes (DTM)	Gratificaciones Aguinaldos	Ingr Br
2024	1-1-1	8-1135-1228	pruebas 3	B./ 674.65	B./ 674.65	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00
2024	1-1-1	8-1228-1135	prueba 4	B./ 2,447.68	B./ 2,447.68	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 203.97	B./ 0.00	B./ 2,447.68
2024	1-1-1	2-1228-1185	prueba 5	B./ 4,000.00	B./ 4,000.00	B./ 200.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 333.33	B./ 0.00	B./ 4,200.00
2024	1-1-1	8-1135-1228	prueba 3	B./ 2,023.95	B./ 2,023.95	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 195.00	B./ 0.00	B./ 2,218.95
2024	1-1-1	9-728-1476	Kathia Bethancourth	B./ 3,168.00	B./ 3,168.00	B./ 1,200.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 350.00	B./ 0.00	B./ 4,368.00
2024	1-1-1	8-1185-1221	Prueba 1	B./ 2,380.76	B./ 2,380.76	B./ 400.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 250.00	B./ 0.00	B./ 3,080.76
2024	1-1-1	8-1221-1185	prueba 2	B./ 3,200.00	B./ 3,200.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 0.00	B./ 225.00	B./ 0.00	B./ 3,425.00